

revista

de la



*Augura Felicidades
para el Año 1940*

NUMERO 33
ENERO DE 1940

EL MOMENTO
AGRICOLA

pág. 1633

MEMORIA

pág. 1635

BALANCE

pág. 1656

Intoxicación

pág. 1658

Agradables A LOS OJOS...



Un rico fiambre cocido, hecho con la mejor carne vacuna. Agradable, nutritivo y económico.



Estas lenguas de cordero, preparadas con su propia gelatina, son otro selecto manjar CAP.

DELICIOSOS AL PALADAR!

Las lenguas de cordero y el corned beef CAP permiten preparar rápida y económicamente un apetitoso plato de fiambres que tienen la doble ventaja de ser agradables a los ojos... ¡deliciosos al paladar!

Son 2 productos argentinos, de superior calidad, elaborados y garantizados por CAP. - La empresa industrializadora de los ganaderos argentinos

CORPORACION ARGENTINA DE

CAP

PRODUCTORES DE CARNES

BUENOS AIRES.

3^a. EXPOSICION NACIONAL DE AGRICULTURA

CONCENTRACION DE SEMILLEROS Y PRODUCTORES

Productos de Granja

Aves

Productos Caseros

Plantas

Flores

Quinta

Foto

etc. etc.

ORGANIZADA POR LA



SOCIEDAD RURAL VENADO TUERTO
EN SUS INSTALACIONES

EL 10 DE MARZO DE 1940



SOCIEDAD RURAL VENADO TUERTO

DE FOMENTO

AGRICOLA, GANADERO, INDUSTRIAL y COMERCIO AGROPECUARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 26.º de los estatutos, la Comisión Directiva tiene el agrado de convocar a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Enero de 1940 a las 17 horas, en el local de Exposiciones, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al Tercer Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1939.
- 2) Elección de seis Vocales titulares por dos años, en reemplazo de los señores Jorge W. Balfour, Oreste Bovio, Dr. Santiago J. Larroux, Tomás Sastre, Victor A. Seret y Blas Vaschetto; Cuatro Vocales suplentes por un año, en reemplazo de los Sres. Reginaldo R. Grant, Luis R. Pueyrredón, W. R. Schiele y Simón Ferrero; y Tres Revisores de Cuentas por igual periodo en reemplazo de los Sres. Roy Rowbotham, Eduardo N. Scazzola y Roberto G. Winter, todos por terminación de mandato.
- 3) Designación de tres socios como escrutadores y para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Artículo 10.—Los socios para poder votar en las asambleas deberán tener una antigüedad no menor de tres meses y no adeudar cuotas mensuales.

Artículo 11.—Las razones sociales tendrán derecho a un solo voto

Artículo 27.—Para que las asambleas puedan deliberar, se requiere la presencia de la sexta parte de los socios.

Artículo 28.—Si a la primera citación no concurriera el número de socios suficientes a la hora designada, la asamblea se realizará una y media hora después con el número de socios presentes y una vez constituida la asamblea queda hábil para deliberar y resolver aunque se retiraran algunos socios y quedare sin el número establecido en los artículos anteriores y para cuyo efecto se llevará un registro de firmas de socios al iniciarse la asamblea.

Artículo 29.—Los acuerdos de las Asambleas serán tomados por simple mayoría de votos de los presentes, pudiendo cualquier socio imposibilitado de asistir a la Asamblea, emitir su voto, cediendo poder por escrito a otro socio, quien no deberá representar más que tres mandatos.

Al otorgar el mandato, el socio deberá determinar expresamente por cual asunto o asuntos de la orden del día deberá emitir el voto el mandatario, y si lo hará por la afirmativa o negativa, así mismo indicará por cual lista oficializada de candidatos ha resuelto votar.

revista

SOCIEDAD RURAL VENADO TUERTO

FUNDADA EL 25 DE ABRIL DE 1937



Director:

Ing. Agr. Luis Alberto Tagliaferri

Adm. Belgrano 553 - U. T. 1153 - Venado Tuerto
Local Exp. U. T. 1420

Registro de la propiedad intelectual N°. 62919
DERECHOS RESERVADOS

Los artículos no firmados pertenecen a la dirección. Queda prohibida la reproducción parcial o total de los textos sin indicar su origen.

AÑO III - N.º 33 - Enero de 1940.

El Momento Agrícola

ES bien conocida la situación presente de la agricultura argentina. Las estadísticas de la Dirección respectiva del Ministerio de Agricultura, nos dan una pérdida comprobada del 50% de la cosecha fina, siendo los granos obtenidos de inferior calidad. — Con ésta situación, el agricultor deberá proveerse de buena simiente para no ver frustradas sus esperanzas en la próxima cosecha; ya sea que la adquiera o la permute, siempre desembolsará lo que no puede.

La reglamentación del trabajo — bajo la forma de contratos colectivos — en la cosecha pasada, el aumento del costo del los materiales, útiles, maquinarias e implementos necesarios, la derivación dada en la práctica a la aplicación de las disposiciones de la ley de vivienda rural y otras cargas más, gravitan sobre el agricultor, en forma directa o indirecta.

Los descuentos por calidad inferior del poco cereal cosechado, pesarán también sobre el agricultor, sea propietario o arrendatario.

Los propietarios que dedican sus tierras a la explotación mixta, los que han adquirido lotes con las facilidades del Banco de la Nación Argentina y han diversificado sus cultivos, serán los únicos que podrán pasar el mal año, aunque sin utilidades reales.

Pero si el saldo de utilidades es nulo para los agricultores propietarios ¿que podemos pensar de los arrendatarios que hasta encuentran dificultades para beneficiarse con los préstamos del crédito agrícola?

Del colono arrendatario que no puede dedicar sus afanes a lo que la técnica le aconseja como indispensable para asegurar el bienestar propio y de su familia, ya sea porque no se lo permiten las cláusulas de los contratos de arrendamiento o que el plazo no es suficiente para compensarle las mejoras que debe construir a fin de obtener un bajo costo de explotación ó que carece de la facilidad de crédito por razones ya conocidísimas, de éste colono, que es la gran mayoría por desgracia, que va a ser?

Y si a toda esta gama de pesares agregamos que a la mayoría se les

ha renovado los contratos con la finalidad de establecer una forma "muy práctica", por la que el arrendamiento es mayor a medida que aumentan los rendimientos y tiene mayor valor el producto, no podemos menos que pronosticar, sin equivocarnos, que la argentina agrícola seguirá empobreciéndose y serán inútiles las buenas intenciones de las leyes de colonización.

Los poderes públicos tienen razones poderosísimas en éstos momentos, para justificar las medidas que alivien y protejan al colono abandonado hoy a su suerte.

Creemos, personalmente, que es imprescindible la ley que fije el plazo de arrendamiento en diez años, como mínimo y que propicie la explotación mixta.

El país se mueve por la agricultura y la ganadería; cuando cualquiera de éstas no se desenvuelve normalmente incide desventajosamente sobre su economía; hace muchos años que los productores agrícolas son los directamente dañados.- Cuando al agricultor es pobre la zona también lo será; aunque parezca la repetición de una perogrullada no hay zona rica con agricultura pobre.- No existe agricultura rendidora con colonos misérrimos, sin máquinas, flacos, física y moralmente.

Aumentar los arrendamientos cuando la desmoralización cunde por todas partes es crear un ambiente hostil, contraproducente para el trabajo.

Pensemos seriamente: no podemos formar propietarios con colonos pobres, desprovistos en absoluto de toda posibilidad de poder estabilizar sus finanzas, de acumular mediante su labor conciente, técnicamente dirigida y económicamente productiva, lo indispensable para permitirle contemplar la posibilidad de adquirir en propiedad la tierra - no ya como una manuficencia del estado, sino por el fruto de su propio esfuerzo, si cada día se ven más privados de utilidades, más huérfanos de beneficios y cuya bancarrota ha de incidir sobre la economía general del país.



**La Sociedad Rural
Venado Tuerto**

**VELA POR SUS INTERESES;
CONTRIBUYA A SU ENGRAN-
DECIMIENTO**

Haciendo Socios

MEMORIA

de la labor Social
y del Ejercicio
Económico
del año 1939.



HONORABLE ASAMBLEA:

En cumplimiento de las disposiciones de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva, presenta a vuestra consideración la Memoria y Balance General correspondiente al Tercer Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre próximo pasado.

Comprende el periodo fenecido la gestión de la primera Comisión elegida por el voto de los señores asociados, ajustada a las prescripciones de nuestros estatutos.

Dejaron de pertenecer a ella, por terminación del mandato, elementos valiosos que en lucha de superación, contribuyeron a encaminar nuestra sociedad hacia el cumplimiento de la misión que se ha impuesto desde el primer momento y no desmayaron ante las audaces y casi temerarias realizaciones iniciales de nuestras actividades.

Los nuevos miembros fueros decididos colaboradores animados de gran voluntad y dignos continuadores de los que han reemplazado.

Nuestra labor que ha contado con el mas amplio estímulo y colaboración de los Poderes Públicos, Nacionales, Provinciales y Locales, de las entidades gremiales, instituciones y particulares, además de la confianza demostrada por los asociados, hizo posible la buena marcha de la Institución, vigorizando nuestras energías para la acción de defensa, contemplada en nuestros principios sociales y en beneficio de los intereses y del bienestar de todos los que dedican sus afanes al progreso de ésta privilegiada región.

Podemos decir que la Sociedad desarrolla sin tropiezos serios su obra de fomento, a pesar de los factores que han gravitado sobre la situación general de la producción, ampliando el alcance de su acción y abriendo horizontes a nuevas explotaciones que los hombres de nuestros campos han incorporado con entusiasmo a sus actividades, aumentando sus fuentes de recursos.

Las cuantiosas ventas de productos seleccionados, verificadas en los certámenes realizados, demuestra el espíritu de renovación que anima a ganaderos y agricultores, palpándose sus benéficos resultados en las explotaciones de nuestras industrias del suelo.

Por otra parte, la Sección Comercial e Industrial de nuestras exposiciones ha adquirido una importancia preponderante entre sus similares; las nuevas máquinas e implementos para trabajos rurales y del hogar, han obtenido fácil colocación entre los productores de la zona.

No escapa a vuestro criterio la provechosa labor y la acción docente realizada en pro de la enseñanza de la granja, los trabajos caseros, la vivienda rural, muestras de flores y productos de quinta y las otras actividades culturales. En todos los ambientes es visible la evolución producida por la divulgación de conocimientos, la educación hecha objetivamente en nuestros certámenes y por

AGRICULTOR DE EXPERIENCIA SABE POR QUE

el Arado DEERING
es superior en el trabajo



MIS SURCOS SALEN SIEMPRE DERECHOS Y DE PROFUNDIDAD UNIFORME.

Palancas de ajuste a "medio punto", regulan la profundidad y nivelan el arado. También hay otra para el ángulo de la rueda delantera del surco.



VUELCA Y DESMENUZA TODA LA TIERRA.

Vertederas de curva pronunciada, vuelcan y desmenuzan perfectamente la tierra.



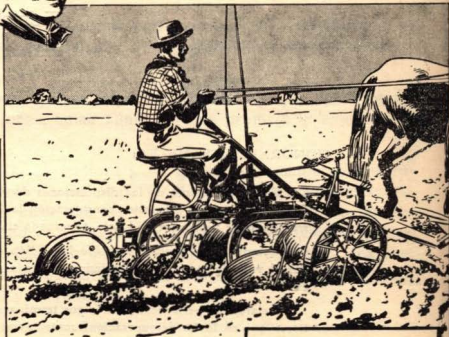
LOS SURCOS SIEMPRE SE CORTAN EN FORMA LIMPIA Y PAREJA

Cuchillas circulares; ajuste exacto de los fondos, y construcción rígida aseguran surcos uniformes.



LOS FONDOS SE MANTIENEN EN CONSTANTE Y PERFECTO ALINEAMIENTO

Timones de viga "I" de acero de alta calidad, tratados térmicamente, reforzados con resistentes abrazaderas.



DISEÑADOS ESPECIALMENTE PARA LA ARGENTINA

Arado DEERING N° 27. Un arado sencillo y sólido de un solo surco, con rejas de 40,6 cm. (16").

Arados DEERING Nos. 58 y 59 de dos o tres surcos. El ajuste de los timones de estos arados permite aumentar y disminuir el ancho de corte. Los fondos del arado N° 58 pueden graduarse para abrir surcos de 30,5; 33,6 35,6 cm. (12", 13" 6 14"). Y los del arado N° 59 para abrir surcos de 30,5; 33; 35,6 6 38,1 cm. (12", 13" 14" 6 15").

Vea estos arados contruidos especialmente para la República Argentina, en nuestros salones de exposición o en los de nuestros agentes. Pídanos folletos descriptivos.

ESPECIFICACIONES

de los Arados Nos. 58, 59 y 27

N° 58 - Múltiple de 2 surcos, rejas de 30,5 cm. (12").

N° 58A - Múltiple de 3 surcos, rejas de 30,5 cm. (12").

N° 59 - Múltiple de 2 surcos, rejas de 35,6 cm. (14").

N° 59 A - Múltiple de 3 surcos, rejas de 35,6 cm. (14").

N° 27 - Simple de un surco, reja de 40,6 cm. (16").



IMPLEMENTOS DE LABRANZA DEERING

INTERNATIONAL HARVESTER COMPANY ARGENTINA

Bs. Aires - Rosario - B. Blanca-Santa Fe-Córdoba

C. del Uruguay - Tres Arroyos - Tucumán - Mendoza



Sres. International Harvester Company Argentina
Chile 801 - Buenos Aires

Sírvanse enviarme catálogos ilustrativos sobre los Arados DEERING Modelos Nos. 58, 59 y 27.

Nombre _____

Dirección _____

Localidad _____

FC

intermedio de nuestro órgano oficial, la Revista.

Como ya lo mencionáramos y debido a causas que son del dominio público - factores climáticos y de orden económico mundial - no hemos tenido aún una situación de prosperidad en los años transcurridos desde la iniciación de las actividades de nuestra sociedad.

Podemos sin embargo, afirmar que el entusiasmo manifestado por nuestros asociados y colaboradores, se ha mantenido a través de la aludida situación con la misma fe del primer momento, circunstando los prestigios de la agrupación, que ha llegado a ser conocida favorablemente en el resto del país y con satisfacción hemos comprobado que el espíritu que anima nuestros propósitos ha sido ampliamente comprendido y ha merecido aplausos en mas de una oportunidad.

Por las recientes disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional y las funciones que desempeñarán en lo sucesivo las Sociedades Rurales del interior en los organismos del Estado, será necesario aumentar el número de adherentes.

La zona es muy extensa y en nuestra situación no es posible creer que representamos a los productores; debemos tener la prueba irrefutable de ellos mismos, y en éste caso lo constituye el número.

Hemos auspiciado algunas iniciativas de núcleos de personas interesadas en valorar sus peticiones con el apoyo de ésta Sociedad Rural.

Lo hemos hecho con la mejor buena voluntad y entusiasmo, por tratarse de hombres de ésta zona, y confiamos que si en algo estiman nuestra preocupación demostrada por sus inquietudes, no tardarán ellos también en sumarse al índice de nuestros asociados.

Hemos recibido nuevas y valiosas adhesiones de socios en el año transcurrido y exhortamos a nuestros colaboradores para que continúen en su desinteresada propaganda y en su obra de persuasión, a fin de traer a nuestras filas el mayor número posible de asociados.

Ley de Colonización

Hemos presentado a la Junta de Agricultura y Colonización, creada por el Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fé, un proyecto de Ley de Colonización que contempla las necesidades de la provincia y lleva la solución ansiada de arraigar definitivamente al agricultor y a sus descendientes al suelo que trabajan.

Su publicación amplia, a página 1035 de nuestra Revista, nos permite omitir mayores detalles al respecto.

Pocas han sido las reuniones de éste organismo provincial, y se han suspendido las mismas, esperando renovarlas una vez que se conozca la ley Nacional de Colonización, para coordinar con ella la provincial, completándose así los esfuerzos y el pensamiento de la subdivisión de la Tierra.

Varias gestiones llevadas a buen término por ésta Sociedad Rural, en pro de los que explotan el suelo han sido siempre encaminadas con el pensamiento de solucionar el problema de la colonización, que constituye uno de los principios de nuestros estatutos

22 Pesos

POR AÑO para ser Socio, es una insignificancia a cambio de los miles de beneficios que Ud. recibe de la

SOCIEDAD RURAL VENADO TUERTO

Colonia Falucho

Nuestra institución ha demostrado en varias oportunidades sentir como propios los problemas de interés colectivo de su zona de influencia y es por ello que propone soluciones, arbitra medios ampliando, en una palabra, la acción de fomento que por sus estatutos tiene asignada.

Estamos abogando por la situación en que se encuentran ciento veintinueve familias que ocupan el campo, las que por la ley de Colonización número 2432, compraron lotes en la Colonia ex-Falucho, de Amenabar. Esperamos obtener de las correspondientes autoridades, para dentro de muy poco una solución favorable, para dar seguridad a los pequeños propietarios y poder dedicar sus lotes a la explotación mixta, formando entre todos ellos una Cooperativa tambara, con su instalación de cremería.

Enfermedades, Plagas y Malezas

La Comisión Directiva ha estudiado, en su oportunidad la forma de encarar la lucha contra ciertas enfermedades del ganado, las malezas para la agricultura y las plagas en general.

Ha estudiado el proyecto de realizar la Suero Aglutinación en todos los reproductores que concurran a sus certámenes, como una garantía más para los compradores y como una contribución a evitar la propagación del aborto epizootico.

En nuestros certámenes avícolas se lleva a cabo la suero aglutinación en las aves, siendo rechazado todo animal atacado de la diarrea blanca bacilar.

Hemos pedido a los poderes públicos sea declarada plaga de la ganadería el "Romerillo o Mio - Mio".

Colaboramos con las reparticiones nacionales y provinciales en la difusión de los medios para la destrucción de la langosta, Sorgo de Alépo, Sunchillo, Lagunilla, etc.

En atención a la invitación formulada por la Sociedad Rural Argentina, organizamos un ensayo de destrucción de la "TUCURA" en el establecimiento "El Abolengo" don-

**CONTENTOS
Y SANOS**



GOFIEL
Av. de Mayo 540
BUENOS AIRES

Pasta Antisárnica GOFIEL

El primer antisárnico en pasta fabricado en el país.

8 años de éxito en todas las zonas.

Es el mejor y más económico antisárnico para lanares y vacunos.

Mezcla con cualquier agua; no mancha la lana; elimina la sarna, piojo y garrapatas y, en el mismo baño. Es lo más seguro para los baños de todo el año. Infalible en el invierno.

Aprobado por el Ministerio de Agricultura de la Nación.

INFORMES **GOFIEL**

COMER. E INDUST.
SOC. ANON.

LA FABRICA MAS IMPORTANTE EN SU ESPECIALIDAD EN SUD AMERICA.

de se congregaron socios, agricultores y ganaderos interesados en presenciar los ensayos de los entomólogos Doctores Drake y Richardson contratados especialmente por la entidad prealudida.

El resultado de las observaciones de los técnicos mencionados y los medios aconsejados para combatir la plaga se han publicado en el Número 22 de nuestra Revista.

Segunda Exposición de Agricultura y Granja

El propósito de la comisión Directiva de volver a homenajear dos importantes ramas de la industria rural fué ampliamente cumplido y con todo éxito, venciendo obstáculos propios de éstos certámenes —que pueden titularse originales— pues no hay ninguna institución que los lleve a cabo en vasta escala, por sus malos resultados económicos.

A esta Muestra concurrió el Ministerio de Agricultura con sus direcciones, en forma amplia, resultando una enseñanza objetiva y practica en los "stands" y las conferencias que prepararon cada uno de los técnicos designados a tal fin.

Presencia del Señor Ministro de Agricultura

Con motivo de la inauguración de ésta Exposición hemos tenido la honrosa visita del Exmo. Señor Ministro de Agricultura de la Nación, que conocía ésta Sociedad Rural por haber seguido de cerca su evolución, interesándose siempre por su marcha, estatutos y disposiciones en bien de los que trabajan la tierra.

Esta visita ha tenido la virtud de renovar el interés del Señor Ministro sobre el plan orgánico y racional de ésta institución, cuya finalidad es la solución de los problemas agrarios y el estímulo necesario para la prosecución de las tareas en que se encuentran los hombres del agro argentino.

La Inauguración

El día dos de Abril se inició el 2.º Certamen de Agricultura, Industria, Comercio y Productos de Granja, usando de la palabra el Exmo. Señor Ministro de Agricultura, Ingº. José Padilla, quien la dejó inaugurada con la presencia de los Ministros del Poder Ejecutivo Provincial, Doctor Joaquín Argonz y Profesor Juan Mantovani, titulares de las carteras de Hacienda y Obras públicas y de Instrucción Pública y Fomento respectivamente, autoridades Provinciales y Municipales, Legisladores Nacionales y Provinciales, Delegados de entidades representativas, funcionarios del Ministerio de Agricultura, Jurados, Expositores y caracterizados vecinos de la Ciudad y de la zona.

Hemos contado con el concurso de las siguientes Reparticiones del Ministerio de Agricultura: Producción de Granos, Laboratorio de Ingeniería Rural, Oficina de Fomento de Granja, Estaciones Experimentales, Viveros, Propaganda y Publicaciones, Talleres

TALLER DE FOTOGRAFADOS

DE

Roque Aronna

CALLE SANTA FE 842

TELÉFONO 5789 ROSARIO

Secret 100%

●

***Adquiera el automovil que Vd. necesita
en una agencia seria y responsable***

●

SU NEGOCIO ESTARA
RESPALDADO POR UNA
GARANTIA CONVENIENTE

●

La Salle - Buick - Oldsmobile - Pontiac
Opel - Chevrolet

PRODUCTOS DE LA GENERAL MOTORS

●

COCHES USADOS
A PRECIOS CONVENIENTES

Secret 100%

Gráficos, Expedición y Fichero, Fotocinematografía, Oficina de Prensa, Biblioteca, Dirección de Agricultura, Dirección de Enseñanza Agrícola, representada por las Escuelas de Casilda, Bell Ville, Colonia Benítez, El Hogar Agrícola, de Economía Doméstica, Lechería (manipulación e Higiene), Vivero del Delta, Dirección de Economía Rural y Estadística, Dirección de la Industria Lechera (producción, industria, comercio y explotación de la leche y sus derivados), Dirección de Ganadería, Dirección de Meteorología, Geo/física e Hidrología, Dirección de Comercio e Industria y Dirección de Defensa Agrícola, participando con instrumentos y elementos relacionados con sus respectivas funciones, habiendo estado la importante labor de su presentación a cargo de la Dirección de Propaganda y Publicaciones, que por su experiencia y reconocida capacidad supo disponer los valiosos materiales en forma atrayente y estética, que llamó justamente la atención y mereció el elogio de la concurrencia.

Concentración de Equinos

En el mismo certámen esta Comisión Directiva había preparado un programa extenso, con la colaboración de instituciones dedicadas al fomento del Caballo y con la participación de la Dirección de Remonta del Ejército, que había dispuesto treinta y dos mil pesos para la adquisición de animales de tiro y silla para el ejército.

Debemos dejar constancia que nuestro esfuerzo y pensamiento de presentar una concentración importante y de alto valor, para orgullo de la zona, no ha sido debidamente interpretado por los criadores de ésta especie.

En el departamento General López hay una existencia de 160.205 yeguarizos, de los cuales 108.528 son comunes, sin especificación de razas ni tipos, es decir animales de trabajo. Los números expuestos implican una cantidad suficientemente excesiva para que justificara el proyecto de nuestra Sociedad Rural de mejorar lo existente, dando así oportunidad a los pequeños criadores de aumentar sus entradas y uniformar el tipo de animal de trabajo de las chacras, a la vez que cimentar una riqueza más en la zona.

Obra Cultural

Con motivo de ésta Exposición, nuestra entidad ha proseguido su obra cultural, iniciada con la Revista mensual, por medio de conferencias de interés general para la zona.

A tal fin, distinguidos profesionales nos han prestado su valiosa colaboración para poder cumplir nuestro programa, dejando provechosas enseñanzas entre el auditorio.

Las disertaciones versaron sobre diversos aspectos de la Agricultura y fueron pronunciadas durante la semana, ilustradas con proyecciones y asistiendo siempre numeroso público.

Cabaña

"EL ABOLENGO"

*Venta permanente de
TOROS SHORTHORN DE PEDIGREE
y PUROS POR CRUZA*



SANCTI SPIRITU

F. C. C. A.

Destacamos con satisfacción, que ha sido todo un éxito y que por ello ésta Comisión Directiva cree conveniente proseguirlas para elevación cultural de la población de nuestra zona de influencia.

Las mencionadas disertaciones estuvieron a cargo de los técnicos cuyos nombres mencionamos a continuación, complaciendonos en dejar constancia de nuestro agradecimiento a todos ellos.

El Doctor Enrique J. Foucher de la Dirección de Ganadería, disertó sobre: "Policía Sanitaria", tema que fué escuchado con mucho interés. La Señorita Salomé Coronel Maldonado, Jefa del Hogar Agrícola, pronunció una interesante conferencia sobre: "La Educación Rural de la Mujer"; la profesora de dicha Dirección Señorita Delia Igoa dió a conocer los propósitos que cumple la Escuela del Hogar Agrícola. El Jefe de la División Viveros, Ing. Agrº. Gabriel Salomone disertó sobre: "El Arbol y la Huerta en la Chacra" el Ingº. Agrº. Jorge Spangenberg, encargado de Reconocimiento y Control Sanitario en Rosario, se refirió a la Desinfección de la Semilla de Trigo para combatir la carie, "o carbón hediondo". El Ingº. Raimundo Nieves, Jefe de Chacras Experimentales, habló sobre "La Alfalfa y las Forrajeras".

Especialmente invitado, participó asimismo el criador, Ingº. Agrº. Enrique Klein, que ha contribuido con sus semillas al adelanto obtenido en la producción agrícola de los últimos años en forma preponderante, quien pronunció una disertación sobre "Nuevas variedades de trigo" y la silenciosa labor que cumple el genetista en beneficio de la agricultura.

La División Fotocinematografía del Ministerio de Agricultura proyectó además numerosos films relacionados con las labores agrícolas y de interés rural, que constituyó un atrayente espectáculo y una eficaz enseñanza para el público asistente.

La presencia de semilleros, productores, casas industriales y comerciales, los Cursos de Flores, Quinta, Productos de Granja y un regular número de animales menores completaron la muestra, que cumplió ampliamente la finalidad prevista, a pesar

ADOLFO BULLRICH Y Cia. Ltda.

CASA CENTRAL: Av. LEANDRO N. ALEM 1950 Y LIBERTAD 1662 - Bs. AIRES

VENTAS EN REMATES Y PARTICULARMENTE

de Campos - Propiedades - Terrenos - Reproductores y Haciendas
Generales - Liquidaciones de Establecimientos Rurales - Arrendamientos - Tasaciones - Hipotecas - Administración de Propiedades

SUCURSALES:

Y REMATES FERIAS PERIODICOS DE
HACIENDAS EN:

General Villegas - F. C. O.

Ghascomus - F. C. S.

Villa Valeria - F. C. P.

La Larga - F. C. S.

C. Vidal - F.C.S.

Laboulaye - F.C.P.

Maipú - F. C. S.

Ameghino - F. C. O.

Mackenna - F. C. P.

Exposición y Venta Permanente de
Reproductores importados y del país
en nuestra Casa Central.



LOCAL PARA VENTA DE TOROS

A CAMPO Y PLANTELES EN

SAN JUSTO - F.C.O.

del mal tiempo que restó brillo al acto inaugural y malogró en parte el éxito del certámen, restando numeroso público, imposibilitado de concurrir por el estado desastroso de los caminos y el día lluvioso.

Todos los actos posteriores a la inauguración contaron con numerosa concurrencia, siguiendo con visible interés las disertaciones que pronunciaron los técnicos del Ministerio de Agricultura, así como la del Ing^o. Agr^o. Enrique Klein.

Como consecuencia de la inclemencia del tiempo ya aludida y faltando la concurrencia del público no socio, la venta de entradas fué escasa, perdiéndose un recurso que hubiera contribuido a cubrir parte de los gastos de organización.

Fué así que en presencia de un déficit que se descontaba como seguro, se iniciaron gestiones ante los Ministros del Poder Ejecutivo Provincial presentes, a fin de obtener la ayuda del Gobierno de Santa Fe para compensar el esfuerzo que se malograba por la circunstancia apuntada.

El pedido fué favorablemente resuelto.

Por segunda vez el Poder Ejecutivo de la Provincia ha exteriorizado su apoyo y simpatía a ésta Sociedad Rural, habiendo sido agradecido, oportunamente, por la Comisión Directiva, el generoso gesto del Señor Gobernador y sus ministros.

Comercialización del trigo

Invitados por el Presidente de la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, para designar delegado a la reunión convocada en Rosario, a fin de escuchar las opiniones de los depositantes de trigo en los elevadores fiscalizados por dicha Comisión, participó un representante de la Comisión nombrada en el seno de nuestra Sociedad para dictaminar sobre el asunto y contestar el cuestionario recibido al efecto, habiéndose comprobado que el criterio expuesto fué concordante con el de la mayoría de los delegados asistentes.

Las sugerencias formuladas mejorarán la actual reglamentación, haciendo más eficaz la función del estado en beneficio de los productores.

Comercialización del lino en la cosecha pasada

Consultados por la Comisión Nacional de Granos y Elevadores sobre las ventajas e inconvenientes del nuevo sistema de comercialización del lino, esta Comisión Directiva hizo suyas las conclusiones de la Sub-comisión designada para contestar éste requerimiento, en el sentido de que no cotizando la exportación todos los tipos que establece la reglamentación, es más conveniente el sistema anterior, debido a que las tolerancias sobre calidad, se fijaban de acuerdo al producto de la cosecha anual.

Derecho de peaje en Rosario

En la página 1067 del N.º 22 de nuestra Revista, se copia la nota elevada al Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia, solicitándole intercediera ante las autoridades municipales de Rosario, para la derogación del impuesto que por derecho de piso cobraban a los camiones que pasaren por el égido de dicha ciudad, procedentes de otras localidades.

Tenemos conocimiento que tal derecho ha sido derogado.

Si Usted

NO QUIERE CAMBIAR SU COCHE ACTUAL
por uno nuevo, cambielo por OTRO USADO
más moderno y mejor.



VISITE NUESTRO SALON DE EXPOSICION

Tenemos un amplio surtido de coches de di-
versas marcas, ————— DE MODELOS

1934 - 1935 - 1936 Y 1937

perfectamente presentados y en excelentes
condiciones.



Mediante la entrega de su coche usado y
una reducida cuota mensual Ud. podrá adqui-
rir un coche moderno y casi nuevo.



SARBACH HERMANOS

SAN MARTIN 761
VENADO TUERTO



Asamblea de Terratenientes en la Provincia de Córdoba

Respondiendo a la invitación de la Sociedad Rural de Huinca Renancó, concurrieron a la Asamblea organizada por dicha institución dos miembros del Directorio de ésta Sociedad, con el objeto de asistir a la consideración del Memorial sobre revaluación de propiedades de campo, a elevarse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba.

Nuestra adhesión al mencionado acto, fué en apoyo de nuestros asociados propietarios de campo en dicho Estado, como se ha participado en la reunión anterior realizada en la ciudad de Córdoba al mismo fin, y con el criterio sustentado en ambas reuniones de que cualquier gravámen nuevo o aumento de los existentes incidirá directamente sobre los productores y en especial sobre los pequeños propietarios, que ya están soportando enormes cargas que los imposibilitan desenvolverse normalmente en sus actividades.

Prórroga para el pago de contribución directa en Santa Fe y Córdoba

Se elevaron a los Gobiernos de Santa Fé y Córdoba, notas que figuran en las páginas 1069 y 1071 de nuestra Revista, solicitando contemplaran la situación planteada por la desvalorización de los productos de la cosecha fina y la incertidumbre del rendimiento del maíz, prorrogando el plazo para el pago de la Contribución Directa y demás tasas; evitando así a los propietarios el tener que malvender sus productos, con perjuicio evidente para la economía del agricultor.

Banco de la Nación Argentina en Maria Teresa

Por estar comprendida en nuestra zona de influencia, ésta Sociedad Rural vió complacida la materialización de una obra de tanta importancia como el establecimiento de una sucursal Bancaria en dicha población. Por ello se adhirió oficialmente a la inauguración, asistiendo la Comisión Directiva en pleno en dicha manifestación, que constituye un factor de progreso para la rica zona de la Provincia de Santa Fé.

Club Hípico Venado Tuerto

Consecuente con nuestro plan de ayuda y colaboración a todo lo que represente progreso y estímulo para las ramas de la industria pastoril y apoyo para nuestros asociados y zona de influencia de ésta institución hemos dado al Club Hípico todas las facilidades posibles y a nuestro alcance para su mejor desenvolvimiento y evolución.

El prestigio de la ganadería argentina

en el mercado extranjero es la obra renovada durante muchos años.

Es una responsabilidad de la generación actual el velar por su mantenimiento. Adquiera padres de pedigree.

Proyecto de Vivienda Rural

En la página 1129 de nuestra Revista, está la nota elevada al Gobierno de Santa Fé, haciendo justificada objeción a la Ley número 2607, sobre construcciones de Viviendas Rurales. Este proyecto contemplado con criterio ecuaníme ha merecido interés de parte del P. E. provincial y prometió algunas mejoras que den facilidad a la aplicación de dicha ley y no encuentre resistencia de las partes interesadas, que en éste caso eran propietarios y arrendatarios.

Cabe destacar que antes de la promulgación de ésta ley, fué consultada ésta Sociedad Rural sobre su reglamentación, designando la Comisión Directiva, una sub-Comisión integrada por cinco propietarios y cinco colonos arrendatarios para avocarse a su estudio, evitando así situaciones embarazosas a las partes interesadas, a la vez que onerosas para la economía de la provincia.

Obras Camineras

No han sido aún coronadas por el éxito las gestiones realizadas para obtener la pavimentación del camino, tramo Chabás - Rufino.

Además del Memorial elevado a la Dirección Nacional de Vialidad, el año 1938 y de otras gestiones posteriores, hemos participado de todas las iniciativas tendientes a la consecución de éste propósito.

En nuestra Revista se encuentran documentadas todas las gestiones iniciadas por ésta Comisión Directiva para que se materialice de una vez por todas el deseo unánime sobre la necesidad impostergable de brindar las ventajas y beneficios que la ley ofrece a las regiones que esperan salir del aislamiento y del letargo económico en que se encuentran.

Hemos reiterado el anhelo de los pobladores de ésta zona en varios telegramas y notas a los Directores del organismo vial.

Instituciones similares han colaborado con nuestro pensamiento apoyando y haciendo suyos los memoriales llevados a Dirección de Vialidad.

Emilio C. Lamas & Cia.

REMATES

COMISIONES • CONSIGNACIONES CAMPOS • HACIENDAS • HIPOTECAS

CONSIGNATARIOS DE HACIENDAS
EN LOS MATADEROS DE ROSARIO
REMATES FERIAS EN S. GREGORIO
F.C.R.R.B. EL DIA 9 DE CADA MES

Consignaciones en las Exposiciones de

ROSARIO
VENADO TUERTO
SANTA FE
RAFAELA
SAN FRANCISCO (Córdoba)

ROSARIO - Rioja 1283 - U. T. 21705 - T. T. 218

Recientes informaciones han dado a conocer que en el curso de este año se iniciarán las obras de Chabas - Firmat con un pavimento de bajo costo.- seguimos empeñados en nuestra propaganda para la terminación del tramo Rosario-Rufino pues no hay razón que justifique la situación de que el Departamento General López y zona colindante no posea un metro de camino pavimentado por la Dirección Nacional de Vialidad en los seis años de vigencia de la Ley 11658, a cuyo fondo han contribuido con un elevado tributo nuestros productores.

Observacion y Campo Experimental

Se han realizado algunos ensayos de variedades de maíces, forrajeras, lenteja, arveja, papa, cañamo etc. de un gran valor documental para las observaciones quinquenales. A esta sección deseáramos ampliarla y darle el valor que tiene para la zona, pero razones económica no han permitido que ocupe el lugar preponderante que debe tener en toda institución dedicada al fomento y engrandecimiento de la riqueza del suelo.

Forestacion

Hemos predicado con el ejemplo plantando en el local de exposición miles de especies forestales, que son toda una enseñanza y una propaganda práctica en favor de árbol.

Por medio de la Revista y en toda oportunidad hemos destacado la importancia de la forestación como un medio de mejorar la zona y nuestra prédica ha tenido aceptación; siendo nuestra intención proseguirla intensamente en su oportunidad para que sirva de ejemplo al resto del país.

Lenteja

En los ensayos iniciados en nuestro campo dan como seguro el cultivo de ésta leguminosa de gran rendimiento y fácil explotación; teniendo ventajas sobre otros cultivos. Los ensayos nos dan como fecha de siembra el 1.º al 15 de Junio y un rendimiento aproximado de 1.500 Kgs. por hectárea; requiriendo los mismos trabajos culturales y con los mismos útiles de labranza utilizados hasta ahora para los cereales.

Semilla de Papa Importada

Nuestra Sociedad se ha interesado desde sus comienzos en el cultivo de papas en nuestra zona con lo que se abriría una posibilidad más al productor y se crearía una fuente nueva de riqueza y así es como en nuestro pequeño campo experimental se han realizado ensayos de variedades importadas.

Consecuentes con los principios expuestos y con el fin de facilitar la adquisición de semilla de papa importada ésta Sociedad solicitó varias partidas de 50 cajones de la variedad "Geen Mountain" importada de Canadá, al Ministerio de Agricultura para ser distribuida entre los interesados, al costo y en partida no menor de un cajón.

Esperamos proseguir nuestra campaña en la diversificación de los cultivos como medio de aumentar las facilidades económicas.

Concurso Nacional de Maíz

Encontrándonos emplazados dentro de la zona maicera del país hemos creído con-

veniente dedicarle preferente atención al "Concurso Nacional de Maíz" organizado con motivo de los premios acordados por el Ex-Ministro de Agricultura Dr. Le Breton y hemos realizado una extensa propaganda para demostrar el interés de éstas justas y dar a conocer uno de los productos básicos de la riqueza de ésta comarca del Sud de Santa Fé.

Revista

El órgano oficial de la institución sigue la ruta trazada y su marcha ascendente en la opinión pública. Toda su preocupación es mantenerse dentro del plan inicial, superando su orientación y prédica de los principios de agremiación y divulgación de conocimientos culturales agrarios.

El hecho de haber llegado a 1630 páginas y mantenerse mensualmente en contacto con el productor, da la pauta de la misión cumplida.

Solo nos falta solicitar mayor colaboración y el apoyo de todos; para que dentro de muy poco sea orgullo de nuestra zona de influencia, tanto por su material de enseñanza como por su presentación gráfica.

Agradecemos y hacemos llegar nuestro íntimo reconocimiento al comercio, industria, particulares y colaboradores que con su apoyo moral y económico contribuyen a cimentar su función.

3.ª Exposición de Ganadería

Es imposible agregar algo nuevo para hacer resaltar la excepcional importancia y el rotundo éxito que adquieren los certámenes organizados por la Sociedad Rural Venado Tuerto desde el punto de vista económico, político y social despues de las extensas cronicas de la prensa en general,

— 1940 —

YOUNG & GONZALEZ GASTELLU HNOS.

Venado Tuerto - San Martín Esq. Alvear - U. T. 1028
Buenos Aires - 25 de Mayo - U. T. 5930 - T. T. 414

REMATES FERIAS A REALIZAR DURANTE el Corriente AÑO

<i>En Enero</i> los viernes 5 y 19	<i>En Julio</i> los viernes 5 y 19
<i>En Febrero</i> „ 2 y 16	<i>En Agosto</i> „ 2 - 16 y 30
<i>En Marzo</i> „ 1 - 15 y 19	<i>En Setiembre</i> „ 13 y 27
<i>En Abril</i> „ 12 y 25	<i>En Octubre</i> „ 11 y 25
<i>En Mayo</i> „ 10 y 24	<i>En Noviembre</i> „ 8 y 22
<i>En Junio</i> „ 7 y 21	<i>En Diciembre</i> „ 6 y 20

Tanto cuidado le hemos dedicado a estos certámenes para que resultaran una garantía y enseñanza objetiva, que Venado Tuerto se está transformando en uno de los centros del país más importantes para la transacción de padres de alta calidad, maquinarias de último modelo y exhibición de todo lo que es un adelanto para la cultura agraria

Cumpliendo nuestro plan de acción, inauguramos el 10 de Septiembre ppdo. el Tercer Gran Certámen de ganadería, agricultura, industria y comercio.

Como las precedentes competencias, se puso una vez más de manifiesto la confianza de los expositores, participando prestigiosas cabañas, importantes casas comerciales e industriales semilleros, productores y representantes de todo lo que concierne al trabajo y el hogar del poblador rural.

El tiempo tampoco favoreció éste acto inaugural, habiéndose iniciado el día citado, la inusitada temporada de lluvias con intensidad no registrada en muchos años en el país.

Tuvimos sin embargo éxito en los días posteriores, habiendo la afluencia de público y compradores verificándose las ventas en un animado ambiente, tanto en lo que respecta a los animales expuestos, como a los productos industriales, la cantidad de lo vendido y los precios, que fueron satisfactorios.

El hecho que ha contribuido a restar brillo en la realización de algunos productos, fué la incertidumbre provocada por la situación europea, acontecimiento que entristece nuevamente a la humanidad.

A pesar de lo expuesto, hemos comprobado una vez más la eficacia de nuestras reuniones, y el factor que representa en la evolución de nuevas normas y métodos en las explotaciones, estimulando el interés entre los productores, que han palpado las ventajas obtenidas por los que han precedido en la renovación de elementos reproductores, semillas y maquinarias para los trabajos rurales.

La prensa cumplió en forma altamente elogiosa su misión informativa, destacando en ambos certámenes, que, en forma acreedora de nuestra gratitud, han salvado toda suerte de inconvenientes para el mejor cumplimiento de su cometido.

Nuestra Revista, cuya dirección probó una vez más el tesorero afán que la anima, dió una amplia reseña de todos los actos, editando una publicación extraordinaria, justamente elogiadas por la minuciosa información reproducida en sus páginas y la divulgación constante de problemas y conocimientos de interés para nuestros asociados.

Relaciones con otras Instituciones

Nuestra institución ha mantenido relaciones amistosas con entidades similares, enviando delegados y premios de ésta Sociedad Rural para representarnos en sus certá-

ROBERT, PUSTERLA & Cía.

MAQUINAS AGRICOLAS

"OLIVER" - "SUPERIOR"

BUENOS AIRES

ROSARIO

BAHIA BLANCA

menes, habiéndolo hecho con las siguientes: Palermo, Huinca Renancó; Laboulaye; Río Cuarto; Rosario; Santa Fé; Rafaela y General Villegas.

Relaciones con los Poderes Públicos

Entendiendo ésta institución que es el eslabón que une al productor con los Poderes Públicos, ha dedicado especial interés en dar amplia publicidad y colaborar con ellos en los conocimientos sobre medidas tomadas en favor de los productores. Así se han dado difusión a leyes, decretos, resoluciones que tanto el gobierno nacional como el provincial han dictado, tendientes a fomentar la producción e industrialización, mejorar las condiciones sanitarias y propender a una selección y superación de los productos agropecuarios.

Censo Agropecuario

Hemos colaborado con el Ministerio de Agricultura y el Instituto de Investigaciones de la Provincia de Santa Fe, dando difusión a las notas sobre normas para la realización del censo; imprimiendo por cuenta de la ésta Sociedad Rural volantes y afiches que fueron distribuidos y colocados en las vidrieras del comercio de la zona. Por la Revista se ha invitado a todos los ganaderos y agricultores a cumplir con la ley del censo.

Impuesto adicional del 10% y la importación de Máquinas Agrícolas

En la página 1611 de nuestra Revista puede leerse la nota elevada al Ministro de Hacienda Dr. Pedro Groppo solicitándole la derogación del impuesto aduanero adicional del 10%, por creer que éste impuesto incide directamente sobre el costo de producción de los productos del suelo, ya elevado por los bajos rindes y cotizaciones, que

Dr. ANGEL RE

Medico Cirujano

Iturraspe 662 U. T. 1351 Venado Tuerto

Dr. Ricardo A. Torres Blanco

ABOGADO

Alvear 754

Venado Tuerto

AGRIMENSOR

ALBERTO MONTES

MENSURA DE CAMPOS

LABOULAYE
RUFINO

LAVALLE 324 - U. T. 1272
VENADO TUERTO

JOSE A. AUFRANC

Escribanía Pública

San Martín 358 - U. T. 1031 Venado Tuerto

GREGORIO ARAOZ

Ingeniero Civil y Agrimensor Nacional

Oficina de Mensuras, Divisiones y Lotes

Dirección Técnica de Construcciones

Alvear 766

U. T. 1404

Venado Tuerto



no compensan los sinsabores de los agricultores.

En la misma nota solicitábamos que las máquinas agrícolas y sus accesorios, repuestos, rejas de hierro para arado, pulidas o sin pulir, y otros materiales, implementos y útiles para Agricultura, Ganadería y Granja sean incluidos por la oficina de control de cambio en la nómina de los artículos pueden ser importados sin limitación.

Departamento Provincial del Trabajo

En dos oportunidades hemos tenido que enviar notas al Gobierno Provincial haciendo consideraciones a los proyectos presentados por el Departamento Provincial del Trabajo reglamentando el trabajo de la cosecha y el movimiento de cereales.

En la Revista, página 1623, figura la nota íntegra donde hacemos las consideraciones lógicas de lo malo del año, para iniciar ensayos de reglamentación en los trabajos agrícolas y que todas éstas medidas recaen en el costo de los productos, que se encuentran desvalorizados por razones conocidas y que solo consiguen desanimar a los que dedican sus afanes al noble trabajo del suelo.

Inscripción de la Sociedad Rural en el Ministerio de Agricultura de la Nación

Cumpliendo con los requisitos que deberán llenar las Sociedades Rurales para inscribirse en el Ministerio de Agricultura, nuestra entidad cumplió las formalidades del caso para anotarse en dicho registro.

Siendo esta institución de fomento de la Industria Agropecuaria y de protección de los productores con prescindencia de todo provecho o beneficio particular, fué aceptada sin observación y aprobados sus estatutos.

Nuestro presidente Doctor Tomás B. Kenny concurrió a la Asamblea convocada el 4 de Diciembre próximo pasado, a los efectos de designar los delegados que han de representar a las Sociedades Rurales del interior en la Junta Nacional de Carnes.

Construcciones

Dentro de la mayor economía se llevaron a cabo algunas obras que eran imprescindibles para el desenvolvimiento más normal de las actividades en el local de exposición.

Se resolvió la construcción de bretes para el trabajo de los jurados habiendo quedado comprobado su eficacia en el último certámen.

El personal permanente del local, realizó esta obra, con una mínima inversión, atendiendo además los servicios de conservación y vigilancia de las instalaciones.

El número de inscripción de los cerdos, obligó a aumentar los bretes para cerdos y lanares, resolviéndose construir definitivamente un tipo de brete que fuera cómodo para los animales y de fácil control para los cuidadores, a la vez que económica su instalación.

Exposiciones para el año 1940

Estamos preparando el certámen de otoño, dedicado a la agricultura y el de prima-

vera a la ganadería, cuyas fechas se han fijado respectivamente para el 10 de Marzo y el 8 de Setiembre próximos.

Socios Fallecidos

De nuestras filas desaparecieron en este período, figuras que fueron nervios e íntimamente ligados a la institución.

El Doctor José M. Madariaga uno de los primeros y entusiastas multiplicadores de semilla de pedigree de la zona.

Don Eduardo Estanguet, vastamente vinculado a los círculos ganaderos de conocida y vigorosa personalidad.

Andrés Tonelli, descendiente de una familia colonizadora de viejo arraigo.

Don Miguel Torres una de las avanzadas del progreso de esta comarca; colonizador llegó a estas tierras cuando los indios mantenían en constante defensa a los pobladores.

Todos ellos fueron de los primeros socios vitalicios fundadores que dieron su entusiasmo en asegurar el éxito de esta institución de fomento.

También tenemos que lamentar el fallecimiento de los socios Julian Gorostegui, Primo R. Bressani, Enrique Astengo y Jose M. O'Duyer, elementos de sanos principios y entusiastas cooperadores que merecen nuestro reconocimiento.

A las condolencias formuladas a los familiares en las penosas circunstancias, agregamos la invitación a la H. Asamblea a ponerse de pié y guardar un breve silencio en homenaje a su memoria

Finanzas

Iniciamos el año ppdo. algunas gestiones tendientes a consolidar el pasivo social, que comprendía la deuda hipotecaria por la segunda cuota del terreno, las sumas recibidas en préstamo y un crédito del Banco de la Nación Argentina con aval de miembros de la C. D. y asociados.

Consideradas las distintas propuestas, se resolvió aceptar un adelanto del Banco de la Nación con garantía Hipotecaria, por la suma de \$ 100.000.— $\frac{m}{n}$., con amortizaciones anuales de \$ 10.000.— $\frac{m}{n}$..

Con el producido de esta operación, finiquitada recientemente, se procedió al pago del saldo del terreno social, amortización de parte del empréstito, algunas cuentas corrientes, y de otros compromisos.

BOYLE HERMANOS

REMATES FERIAS

— 1940 —

REMATES FERIAS DE VACUNOS

11 y 25 DE ENERO y 1.º DE FEBRERO

Av. Casey y Mitre

U. T. 1564

Venado Tuerto

La C. D. cree que puede descontar la generosidad de sus asociados, especialmente la de los socios vitalicios, para que realicen contribuciones anuales con el fin de cubrir las amortizaciones e intereses de la hipoteca constituida con el Banco de la Nación, aplicandose esos fondos unicamente a ese fin.

En esta forma a los 10 años habría la posibilidad de ver liquidado totalmente el gravamen constituido.

La idea ha tenido favorable acogida, y podemos adelantar que se reunirá gran parte de la suma necesaria para afrontar la situación creada.

Se trata de evitar con el plan mencionado, que los fondos provenientes de entradas sociales, puedan afectar el desenvolvimiento de la institución.

La gestión administrativa se ha desenvuelto dentro del plan fijado de antemano por el presupuesto, con la variante de que mermaron las entradas calculadas, por la poca fortuna que hemos tenido en los días inaugurales de nuestros certámenes, y la incertidumbre que han producido los acontecimientos de Europa, donde se iniciaba un nuevo conflicto.

Conclusion

Los problemas de la vida actual, por la sorpresiva sucesión de acontecimientos que conmueven las bases sociales de la familia y la nación, hacen cada vez más evidente la necesidad de afrontar su remedio o solución en forma colectiva, y el caracter de esta agrupación, ofrece las mayores probabilidades de éxito.

El cumplimiento de los principios que amanan de nuestros estatutos exigen sacrificios de índole más diversa, tanto de los asociados, como en los cargos directivos, que podemos decir, fueron soportados hasta el presente con amplio espíritu de comprensión a los fines que se persiguen.

Señor Socio:

SOLICITE SU DISTINTIVO
NUMERADO PARA COLO-
CARLO EN EL RADIADOR
DEL AUTO.

\$ 5,—



Es menester continuar con tesón y entusiasmo el camino emprendido, para mantener el prestigio y la confianza que inspira nuestra obra a la opinión pública.

Las numerosas avanzadas de asociados que forman parte del directorio de organismos oficiales creados por la defensa de la producción, dan la pauta de la consideración que merece nuestra acción en las esferas gremiales, comprobada además en los certámenes realizados por otras entidades a cuyos actos inaugurales concurrieron nuestros delegados estrechando vínculos y retribuyendo atenciones, donde han recibido expresivas muestras de la simpatía y del interés con que se observa el desenvolvimiento de nuestra institución.

Consolidamos paulatinamente el patrimonio social moral y económico; nada debe dejarse intentado hasta cimentar esta obra iniciada bajo los mejores auspicios y rumbos decididos, para el prestigio y bienestar de la colectividad de su vasta zona de influencia.

Vuestro constante apoyo, es el puntal más sólido en que puede sostenerse, y la base del éxito.

Al dar por terminada la reseña de la labor en que hemos puesto nuestra mejor voluntad, creemos haber interpretado vuestro mandato cumpliendo los propósitos de los estatutos, reiterando el agradecimiento por la colaboración que nos habéis brindado y de vuestra confianza, y formulando votos por el engrandecimiento de la Sociedad y de la ventura personal de sus asociados y de todos aquellos que con su apoyo contribuyen al engrandecimiento de nuestra obra y al feliz cumplimiento de la misión que nos encargó.

The Smithfield & Argentine Meat Co. Ltd.

FRIGORIFICO
DE LA ZONA

ESCRITORIO:

RECONQUISTA 314

BUENOS AIRES

FABRICA:

Gral. J. F. URIBURU

F. C. C. A.

UN SOCIO...

debe conseguir otro socio, para que la Sociedad Rural Venado Tuerto pueda cumplir su plan de trabajo.

ESTANDARD OBLIGATORIO DE LINO

La Comisión de Granos y Elevadores aconseja a los agricultores que cosechan lino, realicen la venta de este producto de acuerdo al standard obligatorio implantado para la comercialización de la cosecha 1939/40.

Por este standard la compra-venta de lino debe efectuarse por grados atendiendo a la "calidad" de la semilla y base de 4% de "cuerpos extraños" con bonificación recíproca. Es decir que el lino deberá ser clasificado en uno de los cinco grados siguientes, de acuerdo al por-ciento de "semillas dañadas" (calidad) que contenga el lote:

Grado Super - Grado N.º 1 - Grado N.º 2 - Grado N.º 3 - Grado N.º 4

En las compras-ventas de lino, se tienen en cuenta dos factores "calidad" (semillas dañadas) y "cuerpos extraños".

CALIDAD:- la "calidad" se determina por el porcentaje de semillas dañadas (manchado, vestido, dañado, ardido, brotado, verde, chuzo, helado en aceite y revolcado) que contenga la mercadería y, de acuerdo a dicho porcentaje, el lino se clasifica en uno de los cinco grados mencionados.

CUERPOS EXTRAÑOS - La base de "cuerpos extraños" para todos los grados, es de 4%, con bonificación recíproca de 0% a 8%.

COMO SE ENTREGA - Por este standard se puede vender un lino de determinado grado y entregar hasta dos grados arriba o abajo del estipulado, con la bonificaciones o rebajas que se especifican a continuación:

Por ejemplo: si se hubiera vendido lino Grado N.º 2, podrá entregarse Grado N.º 1 o Grado Super y, en sentido contrario, Grados N.º 3 o 4.

El comprador está obligado a recibirlos abonando o efectuando las bonificaciones o rebajas que se mencionan seguidamente:

Como se Liquida - Bonificaciones y rebajas por "Calidad" - Tratándose de "calidad" las bonificaciones o rebajas son de 1,25% por cada grado sobre el precio convenido, salvo cuando se trate del Grado Super, en cuyo caso esa bonificación o rebaja, con respecto al Grado N.º 1 es de 0,800%:

Por ejemplo: se vende lino Grado N.º 2 a \$ 17. - los 100 kilogramos. Si se entrega Grado N.º 1 el comprador deberá abonar el precio convenido aumentando en 1,25%. es decir, \$ 17,21.1/4.

A la inversa, si se entrega Grado N.º 3 el comprador abonará el precio convenido disminuido en 1,25%, es decir, \$ 16,78.3/4.

Las bonificaciones o rebajas por "cuerpos extraños" son las mismas que rigen actualmente y se aplican desde 0% a 8%, a razón de 1% por cada por ciento o fracción proporcional por lo que falte o exceda de 4%, que es la base establecida.

Por ejemplo: si se entrega lino con 4% de "cuerpos extraños", no habrá bonificación o rebaja alguna por este concepto.

Si, encambio, se entrega lino con 3% de "cuerpos extraños", el comprador bonificará 1% y si contuviere 5%, rebajará 1%.

Si contuviere más de 8% de "cuerpos extraños" el lino deberá ser vendido según muestra y no será objeto de cotizaciones de pizarra.

Todas las determinaciones para "cuerpos extraños" y "calidad" se entienden realizadas sobre mercadería en conjunto y los porcentajes determinados por peso.

Cuando se trate de "calidad", las fracciones mayores de 1/4% se computarán como medio por ciento y se despreciarán las fracciones menores de esa cantidad.

Entre las numerosas ventajas que trae aparejado para el agricultor este nuevo sistema de venta, merece destacarse en primer término que el productor conoce con anticipación las características de sus linos, y el precio de los mismos.

Las Cámaras de cereales fijan diariamente los precios oficiales del lino por grados. **La Comisión Nac. de Granos y Elevadores** le indicará gratuitamente el grado en que entra su lino. Envíe una muestra fiel a ésta Comisión, Calle Belgrano 342, Buenos Aires, o a la Delegación en Rosario, Calle Cordoba 1452, a vuelta de correo recibirá la respuesta con la indicación del grado a que pertenece la muestra y el porcentaje de "cuerpos extraños" que contiene.

Destaque la palabra "**Análisis**" sobre la muestra que envíe.



SOCIEDAD RURAL

DE FOMENTO AGRICOLA, GANADERO

BALANCE GENERAL AL 31

ACTIVO

Edificios, terrenos, instalaciones	\$	320.912,09	
Muebles y Utiles.....	>	10.338,28	
Materiales	>	4.972,60	
Línea Telefónica.....	>	308,90	
Forrajes	>	1.200,—	
Chapas para autos	>	398,55	
Cuentas Corrientes, deudoras.....	>	3.751,41	
Intereses pagados por adelantado.....	>	3.327,10	
Semilla de Papa certificada.....	>	75,40	
Banco de la Nación Argentina, cta- cte.....	>	11.736,93	
Caja.....	>	412,27	\$ 357.433,53
			<u>\$ 357.433,53</u>

CUENTA DE GANANCIAS

DEBE

Alquiler oficina	\$	1.430,—	
Sueldos administración	>	4.880,—	
Sueldos local Exposiciones.....	>	2.956,—	
Varias retribuciones	>	110,65	
Gastos Generales, ordinarios	>	2.581,92	
Gastos extraordinarios	>	1.592,40	
Honorarios extraordinarios.....	>	5.000,—	
Intereses	>	9.396,90	
2.a Exposición de Agricultura.....	>	5.068,55	
Revista.....	>	884,30	
Comisiones	>	50,90	\$ 33.951,62
			<u>\$ 33.951,62</u>

Pedro T. Prati
Secretario

Tomás B. Kenny
Presidente

Santiago Gamboa
Tesorero

VENADO TUERTO

INDUSTRIAL y COMERCIO AGROPECUARIO

DE DICIEMBRE DE 1939

PASIVO

Cuenta Hipoteca	\$ 100.000,—	
Empréstito interno.....	> 25.000,—	
Obligaciones a Pagar.....	> 80.000,—	
Fondo Colecta pro-parque	> 100,—	
Fondo para premios	> 517,—	
Cuotas sociales, año 1940.....	> 44,—	
Cuentas Corrientes, acreedoras	> 1.525,64	\$ 207.186,64
Cuenta Capital.....		\$ 150.246,89
		\$ 357.433,53

Y PERDIDAS

HABER

3.a Exposición de Ganadería.....	\$ 7.345,14	
Alquileres de local	> 630,—	
Forrajes	> 801,98	
Subvención Municipalidad de Venado Tuerto.....	> 360,—	
Subsidio Gobierno de Santa Fe.....	> 5.000,—	
Cuotas Vitalicias	> 400,—	
Cuotas sociales anuales.....	> 10.461,—	\$ 24.998,12
Saldo: déficit del ejercicio.....		\$ 8.953,50
		\$ 33.951,62

Al Señor Presidente de la Sociedad Rural Venado Tuerto
Dr. Tomás B. Kenny

Tenemos el agrado de dirigirnos a Vd. para comunicarle que en nuestro carácter de Revisores de Cuentas de esta Sociedad Rural, hemos controlado periódicamente los balances mensuales, planillas de entrada y salida de caja y sus comprobantes, los saldos del Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1939, cuyas cifras concuerdan con los asientos de los libros respectivos. En consecuencia aconsejamos su aprobación.

Venado Tuerto, Enero de 1940.

Eduardo N. Scazzola

Roy Rowbotham
Revisores de Cuentas

Roberto G. Winter



Dr. Angel María Oyuela.

El Doctor que honra las páginas de esta Revista y entra a formar parte de sus colaboradores es una figura descolante de la ciencia y conocido hacendado del Sud de Córdoba, donde contribuyó a la formación de la Asociación de Fomento Rural del Pueblo Torres y miembro de dicha entidad.

Médico Veterinario conceptuado e inteligente, erudito y práctico, ambas adquiridas en el apasionado y constante estudio y observación, sobre los libros de grandes maestros y en el perseverante ejercicio práctico, con el que se acumula el valioso caudal de la experiencia.

Alumno en 1906 de la Ohio State University, en Columbus (Estados Unidos de Norte América) graduándose, en 1910 como Médico Veterinario en la Escuela Nacional de Veterinaria de Alfort, (Francia) mereciendo en 1911 la distinción de ser Diplomado por el Instituto Pasteur de París.

Su acción profesional pública desde los cargos de Asistente del Laboratorio de Investigaciones sobre Enfermedades Infecciosas del Ministerio de Agricultura de Francia. Desde el año 1912 actúa como Director del Instituto de Bacteriología y Medicina Experimental de la Escuela Veterinaria de Montevideo,, siendo asimismo hasta 1918, Profesor de Bacteriología y Enfermedades Infecciosas en la misma Escuela, Profesor de la Universidad y Profesor de la Escuela Naval de Montevideo.

Varias distinciones acordadas por diversos países como una prueba fehaciente e indudable de su acción en pro de la ciencia le sirven de estímulo para proseguir su obra edificante y fecunda.

Varios folletos, publicaciones y trabajos diversos para distintos congresos llevados a cabo en Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro y París; demuestran la preocupación de este hombre de ciencia que no ha perdido oportunidad para dedicarle todos sus afanes al estudio de las afecciones que se han demostrado más rebelde a la terapéutica moderna.

El último trabajo publicado en la Revista de la Sociedad de Medicina Veterinaria - Abril de 1939- "Tratamiento de moquillo del caballo por las inyecciones de Violeta de Genciana" - es una prueba mas de su dinamismo aplicado al estudio y observación en el laboratorio particular instalado en su establecimiento de campo donde consagra sus actividades estudiando y ensayando varias formulas y metodos con el fin de conseguir la disminución producida por el flagelo de la aftosa.

Por eso decíamos que nos honrabamos con su colaboración que publicamos en este número. Es un tema de actualidad, pues llega el momento de los pastores en sorgo, teniendo mucho interés por tratarse en forma practica y ser de utilidad para los que aun no conocen las causas de los accidentes y peligros de esta forrajera en determinada época del año.

Tiene tambien este articulo la finalidad de ir elevando la cultura general de los hombres de campo, por eso, algunas partes de este trabajo entra en detalles para mayor ilustración, siempre necesaria para todos sin distinción de actividades.

L. A. T.

Intoxicación por los Sorgos en los Animales a Pastoreo

Disertación del Dr. Angel M. Oyuela, en la Asamblea de la Asociación de Fomento Rural de Pueblo Torres, el día 9 de Diciembre de 1939.

La cuestión de los peligros y accidentes ocurridos en los pastoreos de sorgos, como el Sudan Grass o el Sorgo Azucarado de Minesota, adquiere cada año mayor interés, por constituir un excelente forraje para los vacunos, por su gran rendimiento y su resistencia a la sequía, lo que lo hace muy apto para nuestra zona y el sur de San

Luis, siendo además muy usitado por los animales lecheros, pues, si bien no produce mejor calidad de leche, provoca una mayor producción.

El Sorgo de Alepo (*Sorghum Halepensis*) es considerado por el Ministerio de Agricultura como una planta perjudicial, y entra por ende en la categoría de las plagas, razón por la cual no nos ocuparemos de él como planta forragera, aunque el garaví negro haya constituido un forraje inútil en circunstancias especiales y haya sido objeto de un petitorio particular al ministerio de Agricultura, petitorio que fué rechazado no obstante ir acompañado de un certificado favorable proveniente de la División de Agricultura del Gobierno de Australia. Sabido es que el garaví negro es considerado como un cruzamiento del Sudan Grass o Carawí y el Sorgo de Alepo.

Ya en los años 1885 y siguientes, en que el Sorgo Azucarado fuera introducido en Francia de Estados Unidos, como planta forragera, se empezaron a registrar casos de envenenamiento con síntomas que hoy sabemos corresponden a la intoxicación cianhídrica pero que entonces fueron atribuidos a fermentaciones anormales del azúcar o glucosa contenida en la planta.

Las primeras publicaciones hechas por el Prof. Cornevin de la Facultad Veterinaria de Lyon (Francia) datan del año 1886, magistralmente expuestas en su libro "Las Plantas Venenosas y los Envenenamientos que produce" editado en París en 1887. Estudios ulteriores, demostraron que éstas intoxicaciones eran producidas por la descomposición o desdoblamiento de un principio químico que pertenece al grupo de los glucósidos, que existe en la planta, y que bajo la acción de un fermento particular da lugar a la formación de ácido cianhídrico o ácido prúsico como se le llamó en los primeros años de su descubrimiento.

Veamos cuales son las modalidades de esta intoxicación, y vamos a referirnos en primer lugar a la intoxicación aguda que es la que más nos preocupa, para tratar más tarde las formas lentas o intoxicación crónica.

Al estudiar las condiciones en que ésta intoxicación se produce, hay que considerar separadamente, lo que atañe a la planta, a las condiciones climatéricas y lo que corresponde al animal, vale decir, a la edad de la planta, su estado de conservación, la estación, la composición del terreno, a la luz, al clima, edad de los animales, especie y sexo.

En los sorgos, los casos de envenenamientos se producen en general cuando las plantas alcanzan a una *altura de 10 o 15 cm.* de alto para ir desapareciendo en el

SEMILLERO "LA ESCONDIDA"



Dedidos:

Juan Scott

VENADO TUERTO

*Semillas fiscalizadas por el Reg.
Oficial del M. de Agricultura de la
Nación.*

TRIGOS:

KLEIN 38 M. A. o P. 4

" ACERO
SINVALOCHO M.A.

MAIZ SELECCION CASILDA
y MANFREDI

momento de la floración. Las plantas son tanto más tóxicas cuando el *sol* calienta, los glucósidos se forman más favorablemente bajo la acción de la *lux fuerte*, el sol ayuda a la elaboración de estos cuerpos que van a formar más tarde el ácido cianhídrico, siendo ésta la razón también por que las plantas son más tóxicas en las regiones templadas o cálidas que en las zonas frías, así en la Argentina la toxicidad de las plantas es mayor en la zona norte del país que en los territorios del sur.

Las *partes de las plantas* más perjudiciales son los brotes nuevos o los renuevos que se forman después de una época de lluvias que sigue a estaciones de sequía o después de haber sido cortada para forraje, o comida por las langostas.

Los *terrenos ricos en nitratos*, favorecen la formación del veneno. En efecto el ácido cianhídrico es un ácido orgánico nitrogenado, quiere decir que el nitrógeno entra en su composición química sin el cual no se podría formar; así el sorgo de Alépo es más venenoso cuando crece en terrenos que han tenido antes alfalfa, cuyas raíces tienen la particularidad de poseer unos pequeños tubérculos que encierran una clase especial de bacterias cuya función es la de transformar los nitratos en nitritos, llamadas *bacterias nitrificantes*.

El veneno no existe o en proporciones muy pequeñas en la *semilla*, se forma al germinar y aumenta en proporciones variables para desaparecer después en el momento de la floración.

En las *plantas secas cortadas* el tóxico disminuye grandemente por ser un principio volátil, y también por acción de las fermentaciones que lo transforman, pero la *falta de agua* en las plantaciones aumenta la concentración del glucósido.

Si consideramos los animales, vemos que los vacunos y los lanares son más sensibles que el cerdo y el caballo; en éstas dos últimas especies se trata de animales de un solo estómago, es decir, especies monogástricas, mientras que en los vacunos y lanares los reservorios digestivos son en número de cuatro, especies poligástricas, en que el último receptáculo es el estómago verdadero, vulgarmente cuajo, es decir el que produce el jugo gástrico que como sabemos contiene un porcentaje importante de ácido clorhídrico.

En los *rumiantes* el sorgo ingerido fermenta en el rumen o panza, siendo la masticación muy escasa antes de la rumiación, noción importante de tener en cuenta, pues durante la masticación, la *saliva* con su fermento especial la *ptyalina* posee una acción neutralizante sobre el tóxico. Esta falta de masticación permite el desdoblamiento del glucósido que se efectúa lentamente durante la fermentación en el rumen sin que intervenga ninguna acción que lo impida o neutralice.

Los animales *hembras* son más sensibles que los machos y si están en estado de

J. M. Aramendi & Cia.

ELEVADOR DE GRANOS

ACOPIO DE CEREALES

RAMOS GENERALES

U. T. 18

CARMEN - F. C. C. A.

gestación mayor es su sensibilidad; sabemos que la mayoría de los venenos actúan sobre el útero habiendo una categoría llamada de **venenos uterinos**.

Respecto a la edad diremos que los jóvenes son mucho más sensibles que los adultos con relación al peso vivo; ésta circunstancia de la edad nada tiene de sorprendente, pues lo mismo sucede con los medicamentos y es así como vemos que la dosis del adulto considerada como unidad, en el mamón es la 1/16, y la del animal al momento del destete es de 1/5.

El **glucósido** de que hemos hablado, fué descubierto en los sorgos en 1902 por Dunstand y Henry en las Islas Filipinas y lo denominaron Dhurrina, semejante en cuanto a su acción productora de ácidocianhídrico a la **amigdalina** encontrada en las almendras amargas y que dió lugar al descubrimiento del ácido cianhídrico por Scheele en 1782, quien murió a consecuencia de unas inhalaciones de éste ácido orgánico, que fué llamado entonces ácido prúxico y se halla en la destilación de las hojas del laurel ceceo y en las pepitas de los carozos de durazno y otras frutas semejantes. Este ácido, cobró importancia en nuestro país en 1926, por el asesinato del Dr. Ray y que dió lugar a un proceso sensacional en el que intervinieron varios médicos legistas y químicos para la determinación del ácido en el cadáver, no llegando los análisis efectuados y repetidos, a un acuerdo.

Este proceso, hizo que éste veneno se pusiera de moda entre las chicas desilusionadas en sus aspiraciones amorosas, por su facilidad de conseguirlo, bajo forma de cianuro de potasio, por utilizarse comunmente en la destrucción de hormigas.

El **ácido cianhídrico** no se halla libre en la planta sino que se produce por la acción de un fermento llamado "**emulsina o sinaptasa**" sobre la dhurrina: los dos cuerpos **glucósido y emulsina** están separados en celdas especiales y solo por la acción de la masticación se combinan, de donde sale el ácido cianhídrico, combinación favoreci-

LAPLACE & CIA.

CASA FUNDADA EN 1890

ELORTONDO



MERCADERIAS GENERALES - CEREALES
EXPLOTACION AGRICOLA - COMISIONES
SEMILLAS y SEGUROS.

ESTACION DE SERVICIO PARA AUTOS



TELEFONOS:

Almacén N.º 16 - Escritorios N.º 3 - Estación de Servicio N.º 28

da por la acción de la humedad y esa es la razón porque los animales que han comido yuyos cianogenéticos caen enseguida de haber bebido. El sorgo de Alepo tiene hasta 0,18% de ácido entre la sexta y séptima semana de vegetación. La toxicidad de éste ácido, ha sido muy bien estudiada en los Estados Unidos por Couch y Bunyea y en la Argentina se destacan los trabajos del Prof. Giusti, Salces y otros. Los americanos han demostrado que las dosis mortales del ácido son para el vacuno 2mlg. por kilo vivo; para la oveja 2,3mlg. y para el cerdo 2,4mlg..

La **sensibilidad del vacuno** es más grande por las razones ya indicadas y la **resistencia del cerdo** se explica por tener un solo estómago, con jugos gástricos con un porcentaje fuerte en ácido clorhídrico y veremos mas tarde que la acidez exagerada inhibe la acción toxica. El cerdo tiene además la facultad de **vomit**ar y el ácido cianhídrico provoca en ésta especie el vómito en un 60% de los animales atacados y en un tiempo que varía de 10 a 15 minutos de la ingestión tóxica. Este animal mastica mucho y hemos visto que la ptyalina tiene una acción neutralizante.

Estas experiencias fueron efectuadas con cianuro de potasio teniendo en cuenta el porcentaje de ácido puro contenido en esta sal analizado previamente y titulando 95, 75% de ácido cianhídrico.

Los **síntomas de la intoxicación** son los siguientes.

En el **animal vacuno**, aparecen rapidamente, manifestándose por aceleración y dificultad de la respiración, temblores musculares, tambaleo del tren posterior, convulsiones y los animales caen con boqueo y diarrea profusa y mueren en un tiempo que varía entre 5 y 90 minutos, termino medio de 25 a 30.

En el cerdo la intoxicación se acusa por dificultad de la respiración, movimientos espasmódicos de los párpados, incoordinación de los movimientos, tambaleo, el animal se sienta o cae sobre un costado, se vuelve a levantar y trata de caminar para volver a caer y así tres o cuatro veces; los flancos se aceleran, la respiración toma el tipo Cheyne-Stoks y el animal cae, entra en coma y muere por parálisis de los centros respiratorios.

¿Cuál es la causa de la muerte? Sabemos que la respiración celular es decir, el intercambio de oxígeno entre los glóbulos rojos de la sangre arterial y las células de los diferentes tejidos, se efectúan ayudada por ciertas sustancias que se encuentran en los tejidos, una diastasa o fermento que es un cuerpo sulfonado y llamado **sulfocianosa** cuya función es transformar los cianuros en sulfocianuros que son desprovistos de toxicidad y que se eliminan por la saliva y la orina.

Sociedad Rural Venado Tuerto

SERVICIO GRATUITO

La dirección de la Revista contestará todas las consultas de carácter rural que le formulen por escrito

Agricultura
Ganadería
Arrendamiento
Colonización
Construcciones Rurales, etc

En la intoxicación cianhídrica el veneno en exceso paraliza este cuerpo sulfonado e inhibe la función respiratoria, impide el metabolismo y las oxidaciones, es decir, la sangre cargada de oxígeno pasa al sistema venoso tal como está en el arterial, y la asfixia se produce por falta de oxígeno; por eso es que *la sangre* de los animales muertos en sorgos, es de un color rojo brillante en vez de ser oscura como la encontramos de costumbre en las venas. Esta combinación de ácido cianhídrico con la hemoglobina de la sangre ha sido denominada por Kobert "cianmetahemoglobina".

El *diagnóstico* de ésta clase de intoxicaciones ha sido objeto de un prolijo estudio por Steyn, de Sud Africa, y es relativamente fácil teniendo en cuenta:

1.º Que varios animales se enferman o mueren al mismo tiempo.

2.º Purga abundante.

3.º La muerte se produce inmediatamente después de beber.

En el *Carbunclo* única enfermedad que prestaría a confusión, las muertes son aisladas; empiezan por uno o dos casos para aumentar después. Además el Carbunclo es bastante conocido por los ganaderos, aunque a veces se presente con características fuera de lo normal: son las *formas atípicas* que requieren a menudo el diagnóstico microscópico, pero ya el color de la sangre y su coagulación eliminan el Carbunclo.

Las *lesiones* más comunes son: pequeñas hemorragias diseminadas, el animal se hincha enseguida, al abrir la panza se puede percibir olor a almendras, esto es característico cuando la autopsia se hace enseguida; el *hígado* mas bien pálido como co-sido; la *pajarilla* hinchada y más oscuro que lo normal.

Esta lesión de la pajarilla o bazo hace que muchos crean que se trata de Carbunclo, pero, como hemos dicho, la sangre en las venas es roja en vez de oscura.

TRATAMIENTO

Los primeros ensayos se deben a Steyn en 1931 quien utilizaba el *azufre* en los lanares a la dosis de 2 gr. por boca. Después Brooks, en 1932, y Wendel en 1933 emplearon en los vacunos el *azul de metileno* en inyección en la vena a la dosis de 250 a 450 c. c. de una solución al 10%.

En 1934, los americanos Clawson, Bunyea y Couch indicaron los benéficos efectos.

FRUTOS DEL PAIS

EXPORTACION E INDUSTRIA

ARDUINO & MURELL

Belgrano 125 - VENADO TUERTO

Sarmiento 299 - BUENOS AIRES

CUEROS ♦ LANAS ♦ CERDAS ♦ SEBO EN GENERAL

SEÑOR PRODUCTOR:

Antes de vender o consignar sus productos a mercado, consulte nuestras cotizaciones a nuestro representante en esta localidad, Señor PABLO G. SUESCUN, Belgrano 125 - U. T. 1655 o en nuestras oficinas en Buenos Aires, Sarmiento 299 (Bolsa de Comercio) U. T. Retiro 3898 - 3848 y 3723 - Comp. Telegr. Telef. 450

del **tiosulfato de sodio** que comercialmente se vende con el nombre de **Hiposulfito**, aunque las fórmulas químicas de éstos dos cuerpos no sean idénticas.

Las propiedades del antidotismo del hiposulfito con respecto al cianuro de potasio fueron descriptas por Lang en Alemania en 1895 y en la Argentina en 1926 el Dr. Buzzo lo utilizó en el hombre.

En estos últimos años se viene empleando con grandes resultados el **nitrito de sodio** que actúa a dosis mucho más pequeñas que el hiposulfito. Hoy día se utiliza la combinación hiposulfito y nitrito propuesta por Hug, que refuerza la acción neutralizante de cada uno de estos cuerpos por separado, obteniéndose cuando se adoptan ciertas precauciones de técnica, una combinación estable, eficaz y de precio reducido.

Las dosis que se emplean son las siguientes: para el animal vacuno de 15 a 20 grs. de hiposulfito y 2 a 3 grs. de nitrito de sodio, diluidos en una determinada cantidad de agua en **inyección intravenenosa** y en el lanar una **inyección intraperitoneal**, es decir, en la panza y del lado derecho de 6 grs. de hiposulfito y 1 gr. de nitrito diluidos en agua.

En Estados Unidos, se usa en la práctica profesional el nitrito de sodio en dosis de 40 c. c. de una solución al 10% (4 grs.) pudiéndose repetir la inyección en caso necesario pero solo de 20 c. c. o sea un total de 6 gramos.- no se debe pasar los 7 grs. de nitrito por ser un medicamento tóxico a altas dosis.

El Dr. Salces, de Buenos Aires, preconiza las inyecciones de nitrito de sodio al 2% en dosis de 40 a 70 c. c. seguida de otra inyección de otros 40 a 70 c. c. de una solución de hiposulfito al 30%; quiere decir dos inyecciones que suman un volumen que puede llegar a 140 c. c. como máximo pero de 80 c. c. como mínimo. Esto es a nuestro juicio un procedimiento poco práctico, por cuanto debido a su volumen necesita un inyector especial dado que las jeringas grandes corrientes no pasan de 50 c. c.

En mi práctica, utilizo una combinación conteniendo estos dos cuerpos, pero disueltos en un líquido que posee por sí propiedades neutralizantes para este ácido, habiendo logrado formar un compuesto que triplica la propiedad de neutralizar éste ácido

CABAÑA "EL CANTOR"



Lote 100: Toros N. 1 - 2 - 3, ganadores del Premio Campeón Shorthorn puros por cruce a corral 1938.

Venta permanente de puros de Pedigree y puros por Cruza a Campo

BUENOS AIRES
MAIPU 231

cianhídrico. El volúmen de la inyección para un vacuno es de 50 c. c. lo que facilita el tratamiento pues se hace en una sola maniobra, lo que representa una ventaja dada la naturaleza de la intoxicación que por su rapidez de acción no admite demora.

Veamos ahora algo sobre el *acostumbramiento al veneno*.

El Dr. Niemes, Veterinario en Entre Rios, ha descrito una modalidad particular de intoxicación observada en animales que habiendo demostrado estar acostumbrados a éste veneno, y que después de varios meses de pastoreo, presentaron, sin causa aparente, síntomas de intoxicación. El Dr. Niemes propone a ésta nueva forma el nombre de *intoxicación tardía paralizante*.

En mi opinión, éste acostumbramiento se produce, cuando las funciones del hígado se desarrollan con toda actividad; el hígado entre cuyas funciones principales se halla la de neutralizar o transformar productos tóxicos, transforma en éste caso el ácido cianhídrico poco a poco, en sulfocianuros, por intermedio de los cuerpos sulfonados que se encuentran en ése órgano; ésta actividad forzada trae a la larga una deficiencia funcional y entonces al ácido se acumula hasta producir los signos de intoxicación, a pesar del acostumbramiento anterior - prueba de ello es que el cambio de pastoreo en animales que demuestran los primeros síntomas paralizantes hace desaparecer paulatinamente éstos fenómenos, por desintoxicación progresiva y eliminación gradual del tóxico.

Esta acumulación del tóxico se produce en vacas preñadas en los sorgos, vacas acostumbradas a éste pastoreo, pero donde el tóxico se manifiesta en el ternero que nace paralítico y que muere irremisiblemente.

PREVENCION

Tenemos a nuestra disposición para impedir en gran parte estos accidentes, dos clases de medios que llamaremos *empíricos* o sean los basados en observaciones de la práctica y los *científicos*, destinados a actuar directamente en el animal por neutralización del veneno ingerido.

La práctica nos ha enseñado, que existe este acostumbramiento y se recomienda entonces hacer pastorear los animales por un muy corto tiempo por día, en los sorgos, y aumentar gradualmente el tiempo hasta dejarlos definitivamente en los cuadros de sorgo.

FRANCISCO BONADEO E HIJOS

Lote 46: Cantor Masterstroke 594(194204)
Cantor Masterstroke 61 (197131) Cantor Masterstroke 615 (197134) Campeón Shorthorn de pedigree a corral - 1938.

Exposición de Venado
Tuerto de 1938
DOS CAMPEONATOS

EL CANTOR
F. C. C. A.



Otro método sería el de mezclar en los forrajes plantas de sudan ya desecadas, es decir, donde el ácido se encuentra en muy pequeñas cantidades, y solamente permitir el pastoreo en épocas peligrosas en los días nublados y sin rocío o cuando éste se ha levantado.

Aunque éstas observaciones tienen su explicación científica, es más científico aún el método de las inyecciones preventivas, efectuadas una a dos horas antes de hechar los animales al pastoreo peligroso.

El medicamento inyectado bajo la piel se absorbe gradualmente y al producirse el ácido cianhídrico con los alimentos ingeridos se neutraliza a medida de su producción. Como el medicamento inyectado contiene azufre éste forma con el ácido los sulfocianuros que como sabemos no son tóxicos y se eliminan por la saliva y la orina.

Gradualmente el animal va acostumbrándose y éste acostumbramiento le permite en cierto grado continuar alimentándose en esos sorgos a pesar de la eliminación del medicamento inyectado.

Creo útil indicar a los señores ganaderos la manera de saber por medio de una reacción sumamente fácil, si un sorgo es o no peligroso, es decir, comprobar la mayor o menor existencia de éste principio tóxico en los pastores en los cuales se desea largar los animales. Esta reacción se llama reacción de *Guignard* modificada por uno de mis ex-alumnos de la facultad de Montevideo, el Dr. *Echenique*.

REACCION DE GUINARD - ECHENIQUE

Se preparan los papeles reactivos, llamados picrosódicos de Leeman, de la siguiente manera:

En una solución hecha de Carbonato de Sodio 5 grs., Ácido Pírico $\frac{1}{2}$ gr. y agua destilada 100 c. c. Se sumergen tiras de papel filtro de 1 cm. de ancho en este líquido y se retiran, dejándolos secar a la sombra.- Los papeles están listos para el uso.

Se toman 10 grs. de la parte de la planta que se desea analizar y se tritura bien con 40 grs. de agua de lluvia adicionada de 2 c. c. de una solución de ácido acético al 2%.- Se mete la mezcla así hecha en un frasco blanco de boca ancha y se suspende del tapón, ya sea por un corte hecho en la parte inferior del tapón de corcho o bien apretado con el mismo tapón, teniendo cuidado que el papel llegue casi a la superficie de la mezcla pero sin tocarla. Se parafrina el tapón para producir un cierre hermético y se pone el frasco al calorcito, pero no al sol.

La reacción es positiva cuando el papel que es amarillo se vuelve color té con leche o rojizo, tanto más oscuro cuanto mayor es la cantidad de ácido cianhídrico en la planta.

Esta reacción se utiliza igualmente en la investigación de otras plantas venenosas, en especial, el romerillo o mio-mio y la yerba loca o garbancillo, muy abundante en el Sud de San Luis.- Estas plantas también deben su acción a la presencia de un glucósido que produce ácido cianhídrico.

LAS SOCIEDADES RURALES

*eligen los miembros de la Junta Nacional de Carnes.
El número de votos está en relación al de socios
inscriptos. Defiendan sus intereses haciéndose*

SOCIO DE LA SOCIEDAD RURAL

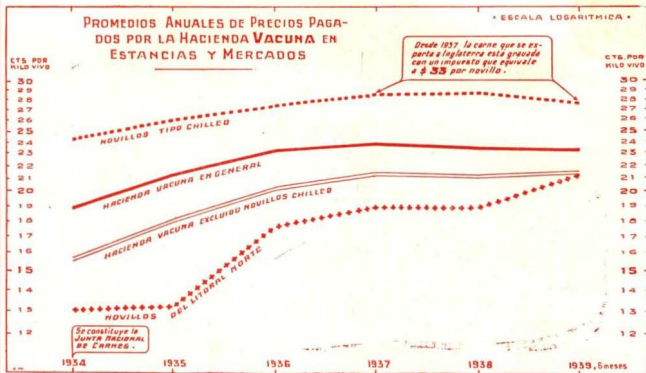


JUNTA NACIONAL DE CARNES

LEY 11.747

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESULTADO DE LA ACCION DEL SUPERIOR GOBIERNO DE LA NACION
EN DEFENSA DE LA GANADERIA, REALIZADA POR INTERMEDIO DE ESTA JUNTA



REFERENCIAS

- La línea punteada representa la marcha de los precios de los novillos tipo "chilled" vendidos en estancias y mercados.
- La línea llena representa la marcha de los precios de la hacienda vacuna en general, (novillos, toros, torunos, bueyes, vacas, vaquillonas, terneros, etc. de toda clase) vendida en estancias y mercados.
- == La doble línea representa la marcha de los precios de la hacienda vacuna en general, vendida en estancias y en mercados, excluidos los novillos tipo "chilled".
- X X X La línea de cruces representa la marcha de los precios correspondientes a las ventas de novillos procedentes del litoral norte.

Promedios anuales por kilo vivo pagado a los Ganaderos por sus ventas
de hacienda vacuna en estancias y en mercados

(Datos contenidos en el gráfico)

AÑO	Hacienda vacuna en general	Novillos Chilled	Hacienda vacuna excluidos Novillos Chilled	Novillos Litoral Norte
1934	18.90 cts.	24.25 cts.	15.53 cts.	12.96 cts.
1935	21.04 »	25.84 »	17.88 »	13.14 »
1936	23.01 »	27.34 »	20.14 »	17.36 »
1937 ⁽¹⁾	25.64 »	28.47 »	21.29 »	18.79 »
1938	23.38 »	28.71 »	21.16 »	19.01 »
6 meses de 1939	23.19 »	27.60 »	21.39 »	21.26 »

(1) Desde el año 1937 los precios superan a los de los años anteriores a pesar de los impuestos con que Gran Bretaña grava nuestras carnes que representan hasta \$ m/n 33.— por novillos (6.6 cts por kilo vivo)

Aumento de los precios por kilo de animal en pie de 1934 a 1939

Novillos tipo "chilled"	3 cts. 35 equivalente a un 14 por ciento
Hacienda vacuna en general	4 cts. 29 » » » 23 » »
Hacienda vacuna excl. novillos "chilled"	5 cts. 86 » » » 38 » »
Novillos del Litoral Norte	8 cts. 30 » » » 64 » »

SOCIEDAD ANONIMA

FUERTE SANCTI SPIRITU

SANCTI SPIRITU - F. C. C. A.
BUENOS AIRES (LAVALLE 673)

DIRECTORIO:

Ocho Ganaderos Argentinos

DIRECCION TECNICA:

Diecisiete Profesionales Argentinos

ACCIONISTAS:

Centenares de Productores Argentinos

CIENCIA Y EXPERIENCIA

VACUNAS CONTRA EL CARBUNCLO Y MANCHA
SUEROS Y VIRUS CONTRA LA PESTE PORCINA
PRODUCTOS VETERINARIOS EN GENERAL
